

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No **072**

Fecha Estado: 20/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620190067600	Ordinario	JAIRO ANIBAL EUSSE ATEHORTUA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Pone en conocimiento pago de costas	16/06/2023		
05001410500720200030300	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	PORVENIR S.A	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> CORRIGE ACTA AUDIENCIA	16/06/2023		
05001410500720210019100	Ordinario	LUIS ALBERTO QUINTERO	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> dispone reprogramar la fecha de la audiencia, la que se dispondrá celebrarla el día VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S., con el fin de emitir sentencia en el proceso de la referencia	16/06/2023		
05001410500920210054900	Ejecutivo	PORVENIR S.A	CONCRETOS Y METALES S.A.S	<a href="#">Auto resuelve retiro demanda</a> Por ser procedente, se atiende la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante y se ordenará el archivo de las presentes diligencias, lo anterior, teniendo en cuenta el artículo 92 del Código General del proceso, aplicable por remisión analógica del C.P.T. y S.S. art. 145, y en consecuencia de lo anterior, Se ordena el archivo del expediente.	16/06/2023		
05001410500920220017800	Ejecutivo Conexo	JORGE IVAN MUÑOZ	SERVITRANS FLANDES S.A.S. HOY SERVITRAVEL GROUP S.A.S	<a href="#">Auto ordena emplazamiento</a> ORDENA EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA ALBERTO MOCHA PILCO NOMBRA CURADOR	16/06/2023		
05001410500920220071600	Ordinario	ADRIANA MARIA ARANGO AMARILES	COLPENSIONES	<a href="#">Auto declara en firme liquidación de costas</a> Se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	16/06/2023		
05001410500920230027100	Ejecutivo Conexo	JULIO ESTEBAN MONTROYA OCAMPO	NORIA S.A.S	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo</a> LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía ejecutiva laboral en favor de JULIO ESTEBAN MONTROYA OCAMPO, en contra de NORIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	16/06/2023		
05001410500920230045500	Ejecutivo Conexo	JHON JAIRO CALLE VERA	MARIA CAROLINA MAZO BACCA	<a href="#">Auto ordena archivo</a> Se ordena cancelación de un radicado en el Sistema de Gestión.	16/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ  
SECRETARIO (A)